

Fecha: 13-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 228,9
VPE: \$ 275.127

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Desbaratan planta clandestina de productos del mar en el Biobío

FOTO: SERNAPESCA



Desbaratan planta clandestina de productos del mar en el Biobío

Un importante hallazgo realizaron equipos de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura en la región del Biobío, tras una fiscalización que permitió desbaratar una planta procesadora ilegal de productos del mar.

Según informaron desde la institución, se trataba de un establecimiento que no figuraba en los registros oficiales de Sernapesca, por lo que operaba fuera del marco regulatorio.

De acuerdo con un reciente comunicado, "los hechos ocurrieron en la

comuna de Talcahuano, donde los fiscalizadores del Servicio llegaron a un recinto en el que se efectuó actividad de procesamiento de recursos hidrobiológicos".

Producto de esta situación, se cursó una citación ante los tribunales a los responsables, se dispuso el cierre del establecimiento y se procedió a la incautación de 6 toneladas de salmón del atlántico que se encontraban en el lugar.

Al respecto, la directora regional de Sernapesca Biobío, Ana María

Fernández, señaló que "nuestra misión es garantizar el cumplimiento normativo en toda la cadena de valor de los recursos del mar, certificando que la ciudadanía pueda acceder a los diferentes productos en forma legal, segura y responsable".

La autoridad añadió que "por ello, continuaremos con las fiscalizaciones en toda la región, con el apoyo de la Red Sustenta, en especial ante la proximidad de Semana Santa, época en la que aumenta el consumo de pescados y mariscos".